



Mi Universidad

Cuadro Sinóptico

Nombre del Alumno José Alberto Hernández Contreras

Nombre del tema sociedades extranjeras y Solución de controversias en el tratado de libre comercio de américa del norte (TLCAN).

Parcial I

Nombre de la Materia Derecho internacional privado

Nombre del profesor Flor de María Culebro Estrada

Nombre de la Licenciatura Derecho

Cuatrimestre 9

Pichucalco Chiapas, 12 de Junio del 2024

Principios que rigen a las sociedades extranjeras en México

Una sociedad extranjera es una persona moral que no reúne los requisitos establecidos por la Ley de Nacionalidad para considerarse como mexicana (art. So.), según la cual "son personas morales de nacionalidad mexicana las que se constituyan conforme a las leyes mexicanas, y tengan en el territorio nacional su domicilio legal".

Código de comercio

El código de comercio es un conjunto de normas y preceptos que regulan las relaciones y actividades mercantiles asimismo el código de comercio abarca todas las actividades relacionadas con productos elaborados y semielaborados: producción, obtención, distribución, venta y alquiler

Ley general de las sociedades mercantiles

Cuando una sociedad mercantil extranjera requiere comprobar ante autoridades mexicanas que la misma se autorizó y constituyó de acuerdo con las leyes del país en donde se estableció, el solicitante deberá comparecer a la representación consular presentando: a) el recibo de pago de derechos; b) copia certificada ante notario público de la escritura constitutiva y estatutos de la sociedad o documentación local, con la que deberá acreditar que se encuentra constituida legalmente conforme a las leyes locales y que a la fecha del trámite se encuentra operando;

Contratación internacional

Antes de celebrar un contrato con una empresa extranjera, se debe realizar la diligencia debida para verificar que efectivamente está registrada y autorizada para hacer negocios en su país de origen, y que esté al día con respecto a sus obligaciones.

El contrato en el derecho internacional privado

El contrato ha sido estudiado como acto jurídico; es decir, desde la perspectiva de la puesta en práctica del derecho y la ejecución de las normas

Derecho Convencional internacional

El concepto derecho convencional implica reconocer a éste no como un derecho ajeno sino propio, no como derecho supranacional, sino convencional creado o aceptado por los propios Estados Parte para regirse de acuerdo a la reglas, principios y directrices comunes, previamente consensadas.

SOCIEDADES EXTRANJERAS

Sistema de la unión Europea.

La Unión Europea se rige por un sistema interno en régimen de democracia representativa.

Mecanismos Supranacional de solución de controversias.

El sistema para la solución de controversias se establece mediante procedimientos específicos; se trata del método más completo de los incluidos dentro del TLCAN para solucionar conflictos que se susciten entre los países. Abarca cuatro opciones principalmente:

- 1).- Procedimientos tendentes a solucionar controversias en materia de inversión, previstos en el capítulo XI, sección B
- 2).- Procedimientos encaminados a solucionar controversias en materia de servicios financieros, establecidos en el art. 1415
- 3).- Procedimientos orientados a solucionar controversias en materia de cuotas antidumping y compensatorias, previstos en el capítulo XIX..
- 4).- Procedimientos relativos a disposiciones institucionales y tendientes a la solución de controversias, incluidos en el capítulo XX.

Solución de controversias en materia de inversión

Los principios a los que se sujetan las controversias en materia de inversiones son básicamente los mismos que regulan todo el TLCAN: trato nacional, trato de nación más favorecida, reciprocidad internacional y debido proceso legal ante un tribunal imparcial e independiente de las partes en el Tratado.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN).